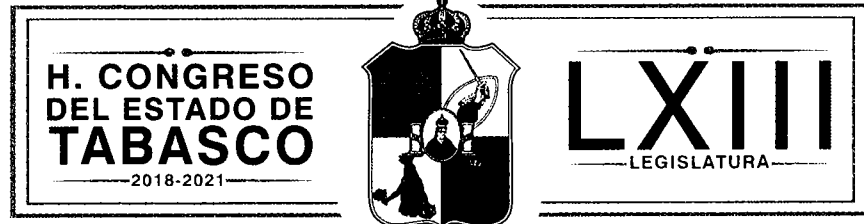




Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**Asunto:** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado de Tabasco, del nombre del "Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita".

Villahermosa, Tabasco a 7 de octubre de 2020.

**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Los suscrita, Diputada Beatriz Milland Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA, de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 22, fracción I, 120 y 121, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado de Tabasco, del nombre del "Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita", como un tributo y reconocimiento permanente del pueblo de Tabasco; al tenor de la siguiente:

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Esta propuesta nace de una solicitud presentada por los integrantes de la Fundación José Eduardo de Cárdenas y Romero, la cual tiene más de 10 años de estar funcionando, siendo formalmente constituida en el año 2013 en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, y que persigue en todo momento agrupar a la sociedad civil con su labor altruista.

Don Jesús Antonio Sibilla Zurita, nació el 5 de octubre de 1922 en el Municipio de Jalapa, Tabasco; Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, dos veces Diputado del H. Congreso del Estado de Tabasco; en la Cuadragésima Legislatura por los Municipios de Jalapa y Tacotalpa, y en la Cuadragésima Quinta, por Jalapa, Tacotalpa y Teapa, pero sobre además, un icono de la radiodifusión en nuestro Estado y en el sureste de México.

La sensibilidad visionaria de este ilustre tabasqueño, lo llevó a crear un programa periodístico denominado "Telereportaje", concebido bajo el argumento de la necesidad de contar con un proyecto radiofónico que fuera la voz de las y los tabasqueños.

Un programa en el que se diera a conocer la problemática social que prevalecía en el Estado, el cual se convirtió, además, en el más importante medio de comunicación de la época para los ciudadanos.

El Licenciado Jesús Antonio Sibilla Zurita, fundó y condujo este importante programa de radio, consolidándolo como el más influyente y de mayor audiencia en la región sureste de México y en particular en Estado de Tabasco.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Es imposible para los tabasqueños no reconocer esas emblemáticas palabras que durante más de seis décadas nos han dado los buenos días, como un legado de este admirable tabasqueño:

«Buenos días Tabasco, buenos días Campeche, buenos días Veracruz, buenos días Yucatán, buenos días México».

De igual forma, a la par del programa Telereportaje, en el año 1958 fundó los programas Alma Ranchera y Noticias en Flash, que nacieron con la misma visión y misión de informar a todos los sectores de la sociedad, logrado de igual forma desde sus inicios, la atención de una amplia audiencia local y nacional.

Como otra de sus aportaciones, instituyó el Servicio Social en el Estado, y además, su reconocida labor periodística con amplio sentido humano, resultó en importantes reconocimientos otorgados por autoridades y organizaciones locales y nacionales, entre las que destaco:

El ser galardonado con el Premio Estatal de Periodismo, el ser declararlo hijo predilecto de su pueblo natal, Jalapa, Tabasco; y post-mortem, la medalla José María Pino Suárez, otorgada por este H. Congreso, por el servicio y lealtad a su Estado; y el premio Antena, que otorga la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión de México.

Sin duda, su legado periodístico y de servicio social en Tabasco y el sureste México, es digno de ser reconocido.



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Ya que, ha sido a través de los distintos programas radiofónicos creados por este visionario de la comunicación, que generaciones de tabasqueñas y tabasqueños, no solo han sido informados objetivamente del acontecer internacional, nacional y local, sino que han recibido la oportunidad de ser escuchados en sus denuncias o demandas, convirtiéndose en un enlace directo, oportuno, objetivo y plural entre ciudadanos y autoridades.

Además, por conducto de este programa, prestan un importante servicio social en momentos difíciles como la erupción del volcán El Chichón, también conocido como Chichonal, en 1982, los fuertes sismos que se presentaron en nuestro país en 1985 y 2017, los fenómenos meteorológicos que, por nuestra ubicación geográfica, afectan recurrentemente a la Entidad y la terrible pandemia de COVID-19 que hoy vivimos.

De igual forma, es de reconocer la importancia de estos programas en el acontecer político de Tabasco, en el que de manera plural sus micrófonos siempre están abiertos a todos los actores, sin distinción de filiación partidista o ideología, sobreviviendo incluso, con el apoyo del pueblo, a torpes intentos de censura en su quehacer periodístico.

Es justo reconocer también, que el legado de Don Jesús Antonio Sibilla Zurita, ha perdurado durante más de 62 años, gracias al esfuerzo, pasión y compromiso de su familia, esposa, hijos y nietos, que continúan con esta importante labor periodística y de servicio social en beneficio del pueblo de Tabasco, y que hoy se ve robustecida con el uso de todas las plataformas digitales y adelantos tecnológicos a los que tenemos acceso.



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Una muestra más de ello, es la invaluable labor social que estos programas radiofónicos han realizado en estos últimos días, ante las afectaciones que han sufrido muchos de nuestros paisanos por el crecimiento de ríos, arroyos y lagunas, que han ocasionado inundaciones en distintos municipios de la Entidad.

Coadyuvando con las autoridades federales, estatales y municipales, a informar oportunamente de los riesgos existentes y de las acciones para mitigar, en lo posible, los efectos de estos eventos; así como dando voz a los ciudadanos, para solicitar los apoyos necesarios para afrontar esta contingencia.

Es por lo anteriormente expuesto, y atendiendo de igual forma la petición escrita formulada por la Fundación José Eduardo de Cárdenas y Romero a este Poder Legislativo; me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone la inscripción del nombre Jesús Antonio Sibilla Zurita con letras doradas en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado, como un reconocimiento del pueblo de Tabasco a su labor y legado periodístico y de servicio social.

Develación que, de ser aprobada, deberá llevarse a cabo en sesión solemne de esta Cámara, a la que deberá invitarse a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a familiares del Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Por lo que estando facultado el Congreso del Estado para emitir y reformar leyes y decretos, y decretar recompensa y honores a los que se distingan por servicios prestados a la patria o a la humanidad, someto a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con proyecto de:

## DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado, el nombre del “Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita”, como un reconocimiento del pueblo de Tabasco a su labor y legado periodístico y de servicio social”.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** La develación con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, del nombre del “Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita”, se llevará a cabo en sesión solemne de la Cámara, a la que deberá invitarse a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, de los órganos autónomos, de las diversas dependencias del Estado, así como a familiares del Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**TERCERO.** - Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios realice los trámites correspondientes para su cumplimiento.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ**  
**COORDINADORA DE LA FRACCIÓN**  
**PARLAMENTARIA DE MORENA**